FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**37005277**
DENOMINACIÓN	**CEIP JUAN JAÉN**
LOCALIDAD	**SALAMANCA**
PROVINCIA	**SALAMANCA**
CURSO ESCOLAR	**2023 - 2024**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Junta de Castilla y León Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN ..... Pág. 4

2. MARCO CONTEXTUAL ..... Pág. 6

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN ..... Pág. 12

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

3.7. INFRAESTRUCTURA.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

4. EVALUACIÓN ..... Pág. 52

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

El CEIP Juan Jaén está ubicado en una zona céntrica de la ciudad, en el barrio del oeste; al cual pertenecen la mayoría de los alumnos. También vienen de otros barrios de la ciudad, entre otros motivos porque se trata de un centro de escolarización preferente de alumnos con discapacidad auditiva; teniendo escolarizados a varios alumnos con estas características. Así mismo, contamos con algunos alumnos de minorías étnicas que se integran bien en la convivencia diaria.

La extracción social y económica del alumnado es variada, si bien predomina la clase media (desde médicos, profesores e industriales hasta dependientes y obre ros en general) La gran mayoría de los alumnos encuentran en sus casas satisfechas todas las necesidades para un desarrollo integral; las familias muestran interés por los problemas de sus hijos en lo referente a temas de convivencia y aprendizaje en el Centro Escolar.

El absentismo escolar no es significativo y el índice de fracaso escolar es muy bajo.

El personal del centro (docente y no docente) está formado por personas en situación de interinidad y definitiva. El equipo docente está compuesto por un conjunto de profesionales que llevan a cabo una formación continua para mantenerse actualizados y poder ofrecer una respuesta educativa innovadora y de calidad a los alumnos.

La Comunidad Escolar de nuestro centro está inmersa en la sociedad de la información y del conocimiento teniendo acceso en sus casas y en el colegio a las Tecnologías de la información y de la comunicación.

JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.

El imparable desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación está afectando de forma profunda a todas las actividades que realizan los seres humanos, tanto en su trabajo y en su ocio, como en su forma de relacionarse o de comunicarse.

Nuestro centro educativo no permanece ajeno a esta realidad, por lo que se plantea ofrecer los recursos y estrategias necesarias para la integración y el uso eficaz de las tecnologías digitales en el aprendizaje, de modo que el alumnado pueda incorporarse de forma plena en la Sociedad y se compensen todo tipo de desigualdades sociales.

Elaboramos este documento atendiendo a la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León; colaborando, así, con el compromiso de las Administraciones Educativas de promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante programas específicos de formación en este ámbito ,según recoge la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su artículo 102.3.

La finalidad del presente Plan TIC se dirige a recoger y determinar los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar. A su vez, contempla aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

El presente Plan Códice TIC es el documento que pretende evidenciar nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y de la comunicación en el centro. Recoge las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado, contribuyendo de esta forma a su formación integral.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO:

Actualmente el centro cuenta con el nivel TIC 3, la dotación de infraestructuras y recursos en lo relativo a las nuevas tecnologías es muy elevada:

Servicios de internet:

El centro participa en el Proyecto de "Escuelas Conectadas", promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet por wifi en todos los espacios del centro con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación. Todos los dispositivos del centro están conectados al VPN de la Junta de Castilla y León, distribuidos en 3 redes: Administración, Docencia y Alumnado.

La red de centro está configurada de forma que permite la interconexión entre los diferentes equipos y facilita el trabajo diario. Los ordenadores de Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios están conectados en red. Así mismo, los ordenadores de la sala de profesores también tienen su propia red que le da acceso a la fotocopiadora.

Equipamiento:

- 1 sala de ordenadores con 25 ordenadores y 40 portátiles para uso del alumnado y del claustro.
- 12 aulas de E. primaria y 6 de E. Infantil, aula de música y de religión, inglés, dotadas con 22 paneles interactivos y ordenador.
- Las Aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje disponen de ordenadores.
- Sala de profesores con ordenador conectado a la impresora y sala de fotocopiadora con un ordenador de sobremesa, impresora, fotocopiadora, scanner.
- Biblioteca del centro con ordenador de sobremesa

- Jefatura de Estudios y Secretaría con ordenador de sobremesa.
- En los armarios habilitados para este uso se encuentran 40 mini-portátiles, 18 portátiles y móvil a disposición del claustro para aquellas tareas que lo requieran.
- Este curso, mediante el plan de formación para la mejora de la competencia digital, se ha dotado al centro de 2 micrófonos, 2 estabilizadores DJI Mimo (Gimbal), 2 cámaras DJI Pocket 2 y 2 grabadoras de voz.

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Objetivos de dimensión educativa.

- Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...).
- Utilizar estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías digitales, que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual, programación...), que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad y que faciliten la expresión creativa, propiciando la producción propia y contextualizada en un marco de sinergia.
- Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia (tanto del profesorado como del alumnado), recursos educativos abiertos y cuantas posibiliten la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores para la evaluación de esta competencia.
- Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales, e integrar esta práctica mediante tecnologías de aprendizaje digital.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Desarrollar en el alumnado destrezas sociales y emocionales, y promover la aplicación de dichas destrezas en entornos digitales y en línea
- Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC
- Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos
- Formar profesores innovadores, digitalmente competentes, satisfechos con el trabajo realizado.
- Llegar a conseguir que todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición

Objetivos de dimensión organizativa:

- Integrar en las programaciones contenidos relativos a la concienciación, riesgos y normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea, así como normas de la propiedad intelectual y de copyright, cuando se utilice, recombine o cree contenido digital.
- Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos de referencia para ello.
- Definir espacios de aprendizaje virtuales y físicos para aprovechar u optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- Revisar el plan de formación recogido en el Protocolo TIC para actualizarlo y favorecer el desarrollo de la Competencia Digital del profesorado acorde con su nivel de partida.
- Actualizar el RRI para adaptarlo a la introducción de dispositivos utilizados por el alumnado.
- Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Objetivos de dimensión tecnológica:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Consolidar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa
- Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, paneles interactivos, ordenadores...), actualizando el Protocolo TIC
- Desarrollar un modelo de gestión de recursos TIC que garantice su sostenibilidad económica.
- Establecer un sistema de mantenimiento que asegure el funcionamiento adecuado de todos los dispositivos.
- Desarrollar un plan de puesta en marcha de los dispositivos de los alumnos, con una configuración específica de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades dentro del centro, y una política de uso correcto de las tecnologías, con establecimiento de normas para el uso adecuado de estos espacios y equipamiento y seguimiento del uso educativo de las mismas.
- Formar e informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.
- Formar sobre el uso seguro de internet (especialmente por los menores).
- Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

El plan TIC tiene un tiempo de desarrollo de 4 años a contar desde el presente curso.

Se organiza en 4 períodos coincidentes con el curso escolar, a lo largo de cada uno de los cuales se aplicará y valorará para la gestión y mejora de procesos:

FASE	PLANIFICACIÓN	DESPLIEGUE	EVALUACIÓN	MEJORA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

1	Septiembre y octubre 2023	De noviembre de 2023 a mayo 2024	Junio 2024	Junio 2024
2	Septiembre y octubre 2024	De noviembre de 2024 a mayo 2025	Junio 2025	Junio 2025
3	Septiembre y octubre 2025	De noviembre de 2025 a mayo 2026	Junio 2026	Junio 2026
4	Septiembre y octubre 2026	De noviembre de 2026 a mayo 2027	Junio 2027	Junio 2027

Consideramos las siguientes fases y tiempos en el presente "Plan TIC":

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración del plan	• Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del equipo directivo, claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente	1er y 2º trimestre del curso 2023-2024

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Aprobación	• Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el P.E.	2º trimestre del curso 2023-2024
Desarrollo y seguimiento	• Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan	A lo largo del curso
Evaluación	• Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones	Al finalizar cada curso

Durante el curso 2023 – 2024 hemos realizado diferentes acciones encaminadas a la formación del profesorado en el área de las TIC: como el curso y grupo de trabajo de edición de vídeos e imágenes con pantalla de croma (croma key), elaborando materiales con los equipos tecnológicos adquiridos por el centro y el uso de programas y aplicaciones como Clipcham, Inshot, Apowersoft o Kdenlive.

2. 4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

El plan Tic estará a disposición del claustro como documento compartido en el drive del centro para que se puedan hacer las modificaciones que el claustro estime oportunas.

Una vez aprobado, se incluirá en los documentos oficiales del centro y a lo largo del periodo de validez del mismo se hará la difusión necesaria en los claustros de inicio de curso, se evaluará su desarrollo al finalizar cada curso y formará parte de la documentación de acogida que se entregará a cada nuevo miembro del claustro.

Además, este documento estará disponible en la página web del centro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

Funciones, tareas y responsabilidades:

Para que este plan funcione y se puedan desarrollar adecuadamente sus objetivos, toda la comunidad educativa debe estar implicada. Nuestro centro cuenta con un responsable en nuevas tecnologías y coordinador del Plan TIC; también, equipos de coordinación en TIC por niveles, que facilitan la resolución de dudas, el desarrollo de una planificación progresiva en cada curso de los contenidos referidos a las nuevas tecnologías, la actualización de los recursos, etc.

Todos ellos trabajan de manera coordinada con el equipo directivo para lograr el mejor rendimiento de las nuevas tecnologías en el centro.

La comisión TIC está formada por las siguientes personas:

- Responsable/coordinador/a TIC. D Manuel Torres
- Responsable de seguridad: D Manuel Torres
- Responsable ComDigEdu: D Manuel Torres
- Director: D. Jesús Argüello
- Coordinadora de infantil. Dª Lourdes Criado
- Coordinadora de primaria. Dª Yolanda Criado

El nombramiento de las personas miembros se realiza por el equipo directivo, por un año renovable. Las Funciones y tareas de la comisión TIC serán las siguientes:

- Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.

- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- Recoger las necesidades de formación de los compañeros del centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Coordinar los planes de formación TIC en el centro.
- Facilitar la autoformación y divulgación de ideas TIC con la participación de compañeros más informados en temas concretos.
- Promover la integración TIC en todos los proyectos en que participe el centro
- Coordinar la elaboración y desarrollo del plan de integración de las TIC y hacer su seguimiento, sugiriendo o recogiendo propuestas de mejora.
- Difundir el contenido del plan TIC a toda la comunidad educativa.
- Gestionar la organización de espacios y horarios para el uso compartido de salas y recursos TIC.
- Realizar pequeñas tareas de mantenimiento y resolución de problemas técnicos que estén a su alcance.
- Proponer a la dirección la adquisición y renovación de material TIC necesario.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa

El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Partiendo del compromiso de centro con el uso y desarrollo de las tecnologías, el plan TIC aparece reflejado en todos los documentos oficiales del centro: Proyecto Educativo, Programación General Anual y Programaciones, así como en el Reglamento de Régimen Interior.

En las diferentes programaciones didácticas aparecen referenciados contenidos a desarrollar con las TIC, así como el uso de estas en la metodología aplicada. Desde la acción tutorial se promueve el uso de los libros y recursos digitales de las editoriales con la que trabaja el centro por parte de las familias y los alumnos.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

En el Reglamento de Régimen Interior se hace referencia explícita a las normas de uso de red XXI, al uso respetuoso de las tecnologías por parte de la comunidad educativa, así como de los diferentes recursos e instalaciones con la que cuenta el centro.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- Las tareas habituales del centro se llevan a cabo mediante herramientas TIC (programaciones, memorias, planes, comunicaciones...)
- Los profesores elaboran sus documentos mediante herramientas TIC.
- El personal utiliza herramientas TIC para la comunicación institucional (correo institucional)
- La comunicación resulta adecuada con las herramientas de que disponemos.
- El personal utiliza herramientas TIC colaborativas para la gestión y organización documental del centro
- El Equipo Directivo del centro fomenta la participación en iniciativas propuestas por otras instituciones.
- Se llevan a cabo proyectos y planes externos en los que las TIC están presentes.

✓ Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Creación de grupos de colaboración y refuerzo de las TIC en los ciclos o diferentes niveles educativos.

Medidas.

- Trabajar en equipos más pequeños coordinados por un compañero en cada ciclo que oriente, resuelva dudas y facilite la gestión de las actividades y tareas de resto del grupo.
- Establecer qué personas pueden coordinar cada grupo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Dar a conocer a todos los docentes del ciclo las normas de uso y funcionamiento de los recursos del centro.
- Definir qué aspectos va a desarrollar el grupo en relación a las TIC y su uso por parte de la comunidad educativa.
- Gestionar los blogs y aulas virtuales de cada curso.

Estrategia de desarrollo.

- Establecer en las reuniones de coordinación de principio de curso los momentos para informar del plan tic y su desarrollo.
- Actualizar la presencia de las TIC en los documentos oficiales.

Responsables: Equipo Directivo

Temporalización: Curso 2024-25

Acción 2: Renovación y actualización de los documentos del centro utilizando la herramienta 365

Medidas.

- Actualización del archivo compartido en el Drive del centro que facilita el acceso de todo el claustro a los documentos oficiales.
- Compartir documentos a través de Office 365 para poder trabajar sobre ellos de manera compartida facilitando así su conocimiento y desarrollo consensuado.
- Potenciar el uso de la herramienta 365 en el claustro.

Estrategia de desarrollo.

- Facilitar el acceso a la documentación del centro informando de ello en los documentos de acogida a nuevos docentes del claustro.
- Rentabilizar los cursos de formación que hemos venido desarrollando.
- Aprovechar la creación de los equipos de coordinación en TIC para facilitar y animar al claustro al uso de la herramienta 365, así como del aula virtual y los blogs del centro.

Responsable: Equipo directivo

Temporalización: 2023 - 2025

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

Como objeto de aprendizaje:

Desde infantil se inicia al alumnado en el conocimiento y utilización de las TIC; Aunque nuestros alumnos pertenezcan a la generación tecnológica, desconocen muchas de las herramientas que a nivel usuario deberían saber manejar, como el entorno OFFICE que se trabaja en cursos superiores, pero nos encontramos con dificultades en los cursos inferiores. Por ello en este Plan una de las líneas de acción prioritarias es establecer una progresión en la adquisición de conocimientos básicos a nivel usuario de nuestros alumnos en el entorno Office en la etapa de primaria.

Se lleva a cabo una programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes unidades de las programaciones didácticas de cada etapa. (Ver Programaciones)

Así mismo, se programarán actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, Incibe...)

Como entorno para el aprendizaje:

Las tecnologías tienen un uso en la mayoría de los casos unidireccional en los procesos de aprendizaje, por lo que uno de los retos a los que nos enfrentamos es el uso bidireccional. Utilizamos el aula virtual y estamos implementando el uso de la plataforma 365 y especialmente la aplicación Teams. En los siguientes cursos en los que esté vigente este Plan, pretendemos continuar desarrollando las posibilidades que nos ofrecen tanto el aula virtual como Office 365, blogs y otras plataformas, motivando a nuestros alumnos y familias en su uso.

Como medio para el acceso al aprendizaje:

El aprendizaje a través de las TIC puede resultar muy motivador, así como potenciador de la competencia de aprender a aprender, ayudando a nuestros alumnos a gestionar su aprendizaje, reforzando los contenidos y ofreciendo la oportunidad de ajustar las tareas de una manera individualizada. Sin duda, también hay que tener en cuenta la brecha social que repercute en la brecha tecnológica y no todos nuestros alumnos tienen las mismas posibilidades de acceso. Las acciones que se realizan en este sentido son

- Uso de Office 365 para publicar contenido variado y proponer tareas personalizadas.
- Empleo del correo de EDUCACYL y herramientas de Office 365 para la comunicación entre profesor-alumno y alumnos entre sí.
- Plan de recuperación de asignaturas pendientes: atención y seguimiento empleando TEAMS.

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva. Desde el equipo directivo y el coordinador en TIC se han ofrecido e implementado diferentes propuestas para facilitar la mayor inclusión posible de las tecnologías por parte del claustro: recopilación de recursos, cursos de formación en el centro, adaptación y mejora de los recursos e instalaciones. En el actual Plan nos proponemos profundizar en los aspectos metodológicos en el uso de las TIC para seguir desarrollando este proceso.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.

- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

La metodología debe adaptarse a los recursos TIC disponibles en el aula: conexión a internet, paneles interactivos, altavoces, portátiles...

- El hecho de que los portátiles sean de uso compartido establece que su configuración sea multiusuario. Cada vez que un alumno inicie sesión tendrá acceso inmediato a todos sus archivos, herramientas y aplicaciones.
- Se reservarán los recursos comunes mediante Calendarios digitales compartidos con todo el profesorado para que puedan comprobar la disponibilidad de los equipos y aulas y puedan planificar sus programaciones y actividades.
- Las cuentas institucionales además del acceso a las aplicaciones y herramientas aseguran la seguridad y la protección de los datos de los alumnos y del propio centro.
- Las agrupaciones de alumnos deben ser flexibles para asegurar el desarrollo óptimo de cada actividad y sus objetivos curriculares y digitales. Es posible trabajar por igual tanto a nivel individual, parejas o grupos en función de las necesidades de cada momento.

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, se refiere a la habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

- Durante cada sesión se utilizarán los recursos digitales necesarios requeridos por la actividad previamente programada.
- No emplear de forma improvisada los recursos y herramientas TIC.
- Realizar una preparación previa y practicar antes de realizarlo con los alumnos.
- Asegurar que la actividad desarrolla los objetivos curriculares y digitales que pretendemos.
- Planificar la temporalización y organización de las sesiones.
- Integrar la actividad digital dentro de la programación del área y sus contenidos. El trabajo con las TIC no puede aislarse del proceso de aprendizaje.
- Debe tenerse en cuenta la secuenciación de la competencia digital por niveles establecida a nivel de centro.
- Explicitar lo que se pretende con la actividad.
- Explicar las tareas a realizar antes de que comiencen.
- Comprobar que los alumnos tienen adquiridas las competencias digitales previas necesarias para ejecutar la tarea. No darlo nunca por hecho.
- Los alumnos deben encender el equipo e iniciar su sesión personal.
- El profesor será el guía del alumno al realizar la actividad y le servirá de acompañamiento durante el desarrollo de esta:
- Al finalizar la actividad TIC, los alumnos: deben apagar los ordenadores y, en su caso, pantallas; cerrar sus sesiones de usuario; y en el caso de dispositivos portátiles, deben guardarlos en sus armarios de carga o almacenamiento, bajo la supervisión del profesor.

Estos criterios están establecidos en cada una de las programaciones didácticas, tanto las competencias específicas como los criterios de evaluación y los descriptores operativos (Ver secuenciación en Anexo 1)

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Promover la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es una de las metas de nuestro centro; y las tecnologías de la información y de la comunicación aportan, a este objetivo, numerosos recursos y aplicaciones para facilitar el aprendizaje de todo el alumnado.

Las TIC facilitan trabajar aspectos como la atención, el autocontrol, la comunicación, la relación con el grupo, ... estos nuevos métodos son capaces de dar respuesta a las demandas educativas de la diversidad del alumnado.

En nuestro centro se encuentran escolarizados alumnos con TEA, discapacidad auditiva, TDAH, retraso madurativo, ... que se benefician de la tecnología utilizada con el resto de los compañeros, ya que son recursos audiovisuales que proporcionan información por diversos canales sensoriales.

En muchos casos las tecnologías que se usan son específicas para este tipo de alumnado concreto, como la App soyVisual o el comunicador AsTeRICS Grid, un sistema alternativo o aumentativo de Comunicación.

En general, las TIC permiten una adaptación individual a cada alumno permitiendo diseñar actividades y materiales que tengan en cuenta las características, niveles de competencia curricular y dificultades concretas como pueden ser: Smile Learn, Socrative, Kahoot, Wordwall, etc.

- ✓ Propuestas de innovación y mejora:

Acción 1: Mantener y reforzar el progresivo aprendizaje sobre las TIC que se comienza en infantil.

Medidas.

- Establecer los cauces para que en cada ciclo planifique un buen desarrollo de las TIC.

Estrategia de desarrollo.

- Potenciar el uso de los recursos con los que cuenta el centro en todos los cursos y en todas las áreas
- Establecer tiempos en todos los trimestres para hacer uso de las salas de informática y laboratorio de idiomas.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Establecer una estrategia consensuada parte de todo el claustro para el aprendizaje en el uso de las nuevas tecnologías en nuestros alumnos: Revisión de los contenidos referidos a las TIC en cada curso y evaluación del desarrollo de los mismos. Actualización de una progresión en la adquisición de los contenidos y desarrollo de los mismos. Evaluación y adecuación del desarrollo y la progresión de los contenidos.

Responsable: equipo directivo y claustro

Temporalización: cursos 2023-2027

Acción 2: Actualizar y fomentar el repositorio de recursos tecnológicos del centro.

Medidas.

Partiendo del repositorio con el que ya contamos actualizarlo y difundirlo entre el claustro

Estrategia de desarrollo.

- Potenciar el aprendizaje compartido usando la herramienta 365.
- Crear un archivo común donde compartir de manera organizada toda la información, recursos, etc.
- Desarrollar en el claustro el uso de la aplicación Teams.

Responsable: Comisión TIC y claustro

Temporalización: cursos 2023-2027

Acción 3: Utilización de todos los recursos que ofrece la plataforma Educacyl en los procesos de enseñanza aprendizaje, especialmente del aula virtual y la aplicación Teams.

Medidas.

- Desarrollo del aula virtual y uso de la aplicación Teams.

Estrategia de desarrollo.

- Potenciar el uso y desarrollo de las aulas virtuales del centro, estableciendo responsables de las mismas por ciclo o cursos.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Desde el equipo directivo establecer cauces que faciliten el conocimiento de Teams, organizando reuniones, compartiendo documentos oficiales, creando una agenda de actividades complementarias, etc.

Responsable: comisión TIC y claustro

Temporalización: cursos 2023-2025

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado el centro emplea las siguientes herramientas:

- Propuestas surgidas de la evaluación de final de curso de los diferentes equipos de coordinación.
- Propuestas de formación registradas en la evaluación que se realiza tras la consecución de los diferentes cursos de formación que se desarrollan en el centro.
- Observaciones realizadas por el Coordinador TIC durante el despliegue de las diferentes acciones derivadas del plan TIC del centro.

A lo largo del curso, se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Al finalizar el curso escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como el punto de partida para la programación del curso

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

siguiente. En numerosas ocasiones, las necesidades de formación en TIC determinan los planes de formación en centro.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Normalmente los planes de formación se diseñan en base a la estrategia digital que el centro ya ha establecido previamente en su Plan TIC.

No obstante, en las distintas reuniones se proponen planes de formación específicos para el desarrollo de la competencia digital del equipo docente del centro. Esta formación es elegida en base a las necesidades surgidas: demandadas por el profesorado, parte de las familias y/o alumnos, propuestas de formación por parte de otros organismos o instituciones...

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales. Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE en esta materia. En el Anexo 2 se recogen los resultados de la encuesta sobre el nivel de competencia curricular del profesorado del centro, según el registro de formación del portal de la Junta de Castilla y León. La mayoría del profesorado tiene un nivel B2 o B1.

Este curso se ha llevado a cabo en el centro formación para el uso del croma que ha incluido sesiones presenciales con un ponente externo y un grupo de trabajo que está elaborando materiales con los equipos adquiridos.

Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Tal y como se específica en nuestro Plan de Acogida recogida, dentro de la PGA 2023-24.pdf , al profesorado que se incorpora en el centro, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se realizará el cuestionario de necesidades de formación en el último trimestre de cada curso a través de FORMS o SELFIE; y la autoevaluación en TIC como se ha

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

señalado en el punto anterior. En función de los resultados obtenidos, se programarán las sesiones de formación e información para el profesorado.

Durante el primer trimestre, se informará sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización: Portal Educativo, Aula Virtual Moodle, utilización de las carpetas y archivos compartidos, Plataforma Smile and Learn, LeoCylL, Teams

- ✓ Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Rentabilizar la formación recibida estos últimos cursos

Medidas.

Desarrollar e implementar los conocimientos adquiridos haciéndolos extensibles a todo el claustro

Estrategia de desarrollo.

- Hacer uso de todas las aplicaciones y herramientas trabajadas durante los cursos.
- Establecer unos criterios comunes que nos permitan ajustar el uso de los diferentes recursos y plataformas de manera que faciliten su uso didáctico, teniendo en cuenta las edades de nuestros alumnos, su nivel de autonomía y los contenidos que queremos desarrollar.

Responsable: comisión TIC y claustro

Temporalización: cursos 2023-2027

Acción 2: Incentivar y animar al claustro a una formación continua en TIC

Medidas

- Establecer equipos en TIC en cada ciclo centrados en el desarrollo de las TIC, faciliten el trabajo colaborativo y motiven para seguir aprendiendo juntos.

Estrategia de desarrollo.

- Aplicar todo lo aprendiendo en relación a las TIC

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Establecer unas líneas pedagógicas y metodológicas en el uso de las TIC en cada ciclo
- Informar el claustro de todas las oportunidades de formación existentes en TIC para la comunidad educativa.
- Facilitar los procesos de formación individual y grupal.
- Facilitar los procesos de trabajo colaborativo en TIC.

Responsable: comisión TIC y equipo directivo

Temporalización: 2023 – 2027

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Procesos educativos:

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza en base a los descriptores y estándares de aprendizaje que se referencian en la programación didáctica de las diferentes áreas:

- En las diferentes áreas se programan actividades para trabajar contenidos del currículo empleando recursos digitales y se reflejan los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables en la mayoría de las unidades de la programación didáctica.
- Previo a la sesión de evaluación final, los profesores evalúan el nivel de adquisición de las diferentes competencias en base a los estándares de aprendizaje referenciados en cada área.
- En la sesión de evaluación final, la junta de evaluación valora el nivel competencial que cada alumno ha alcanzado cuando se realiza la evaluación de competencias.

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se plantean los siguientes criterios:

- Seguimiento en las reuniones quincenales de los equipos de profesores de ciclo en E.I. y de ciclo en E.P. Así mismo se evaluará el desarrollo del mismo en los momentos establecidos para la revisión de la PGA.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos.
- Realizaremos una encuesta de valoración del Plan por parte de los diversos sectores: profesorado, familias y alumnado. Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño del Plan TIC para el curso siguiente. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.
- Realización de un seguimiento trimestral de los alumnos y una evaluación final que incluiremos los resultados en la memoria final de curso.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Empleo de diferentes herramientas de evaluación, accesibles en formato online, priorizando las que facilitan las plataformas educativas con las que trabaja el centro y aquellas que no requieren registro por parte de los alumnos.

- Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.
- Cuestionarios online (Forms, Kahoot,...)
- E-portfolios (OneDrive, GoogleDrive,...)
- Rúbricas (tareas Teams, Outlook,...)
- Plataformas dinamizadoras: (Educaplay, ...)
- Tablas de registro de aula del profesorado (Teams, OneNote, ...)

Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes equipos de coordinación didáctica

El responsable del plan TIC es la persona encargada de realizar el seguimiento de la implementación sistémica de los procesos organizativos vinculados a las TIC en la organización general del centro. Al final de cada curso elabora un informe en

el que detalla el grado de cumplimiento del plan TIC en todas sus dimensiones para su posterior valoración.

Las TIC alcanzan un alto grado de integración en el centro, pero hemos de mejorar el establecimiento de criterios didácticos y metodológicos en su uso.

Instrumentos y estrategias.

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

- Desarrollo real de los equipos de desarrollo de las TIC por ciclos.
- Establecimiento de unos cauces que faciliten el aprendizaje compartido entre todos los miembros del claustro.
- Evaluación por parte de todos los docentes del uso de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como apertura de los procesos de evaluación a toda la comunidad educativa.

Procesos tecnológicos:

Todo el centro cuenta con conexión a internet que permite el uso adecuado de las TIC sin que se registren problemas frecuentes en este aspecto. Disponemos de ordenadores de sobremesa en todas las aulas, un aula de ordenadores, portátiles para uso del profesorado y del alumnado, paneles digitales en todas las aulas y equipos de grabación de audio y vídeo suficientes para llevar a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje en el que las TIC desempeñan un papel importante.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página web del centro.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.

- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

✓ Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Mejorar los procesos de evaluación del uso de las TIC

Medidas.

Establecer los cauces para realizar una evaluación del uso de las TIC en el centro.

Estrategia de desarrollo.

- Crear los instrumentos necesarios para la realización de la evaluación.
- Utilizar la aplicación FORMS o SELFIE para hacer una evaluación del uso de las TIC en la comunidad educativa
- Establecer un calendario del proceso de evaluación.
- Actualizar y desarrollar los criterios de evaluación, estándares relativos a las nuevas tecnologías en las programaciones.
- Potenciar en los equipos de ciclo y de etapa una mayor incidencia en el pan TIC del centro.
- Mejorar la comunicación del equipo directivo con los responsables de nuevas tecnologías.

Responsable: Comisión TIC

Temporalización: Cursos 2023-2025

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las Programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Por otro lado, las TIC contribuyen positivamente en el desarrollo de actividades encaminadas a potenciar las diferentes inteligencias de los alumnos, gracias a la diversidad de estímulos que les ofrecen. También favorecerá la atención a la diversidad y a la integración de los propios alumnos con sus compañeros, complementándose a través de sus diferentes competencias, resultando motivadoras para ellos, siempre y cuando adaptemos las actividades y propuestas a sus diferentes necesidades.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

En la secuenciación de contenidos curriculares de las programaciones didácticas se explicitan aquellos contenidos que se trabajarán de forma integrada con el desarrollo de las competencias digitales del alumnado

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Podríamos estructurar los recursos didácticos y servicios digitales según el tipo de acceso en el que se ofrecen:

- Recursos ofrecidos por las editoriales para su acceso a través de las plataformas educativas a los usuarios del alumnado, dentro y fuera del aula.
- Recursos ofrecidos por las editoriales para los docentes, para complementar el proceso de enseñanza en el aula.
- Recursos de acceso libre ofrecidos por las instituciones educativas que serán seleccionados por el profesor para complementar el proceso de aprendizaje.
- Recursos diseñados por el propio profesor para que los alumnos trabajen y realicen actividades en el aula.
- Recursos diseñados por el profesor para que los alumnos complementen o refuercen su aprendizaje y a los que a los alumnos tendrán acceso online de cada materia.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Hay establecidos horarios de acceso para el aula de informática del centro.

Todo el alumnado del centro tiene sus credenciales de acceso a la plataforma EDUCACYL, incluido el alumnado de infantil, es el equipo directivo el encargado de este proceso. Por otra parte, también se le ha entregado los códigos de acceso a las plataformas educativas de las editoriales con la que trabaja el centro, son los tutores o especialistas los encargados de la gestión de estas plataformas

Se utilizan numerosos recursos digitales que permiten su uso en los dispositivos del centro, fuera de este para que los alumnos los tengan disponibles en sus casas, se comparten a través de Teams o OneDrive, y también pueden imprimirse. Algunos ejemplos son:

- ✓ www.educa.jcyl.es/fomentolectura/es/leocyl
- ✓ https://www.liveworksheets.com/es
- ✓ https://www.smileandlearn.com/
- ✓ https://kahoot.com/
- ✓ https://www.socrative.com/
- ✓ https://wordwall.net/es
- ✓ https://www.orientacionandujar.es/
- ✓ https://www.soyvisual.org/
- ✓ https://www.actiludis.com/
- ✓ http://www.ceiploreto.es/

- ✓ Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Establecer y secuenciar con mayor claridad el desarrollo de los contenidos relativos a las TIC

Medidas.

- Establecer una progresión a lo largo de las dos etapas educativas que se desarrollan en el centro de los contenidos digitales que queremos que adquieran nuestros alumnos.

Estrategia de desarrollo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Establecer grupos de trabajo en cada etapa y ciclo para ir estableciendo la progresión en el desarrollo de los contenidos digitales.
- Potenciar una temporalización real que favorezca la implantación del currículo en TIC.

Responsable: Comisión TIC y claustro

Temporalización: 2023-2025

Acción 2: Desarrollar el uso por parte de la comunidad educativa de la plataforma EDUCACYL, las aulas virtuales y Teams.

Medidas.

Desarrollo de contenidos digitales e incentivación del uso de las plataformas educativas del centro.

Estrategia de desarrollo.

- Facilitar el acceso a las aulas virtuales de toda la comunidad educativa.
- Desarrollar contenidos digitales para los blogs y las aulas virtuales.
- Compartir nuestros conocimientos y trabajos de manera solidaria.

Responsable: Comisión TIC y Equipo Directivo

Temporalización: 2023-2024

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Podemos establecer varias herramientas utilizadas para los fines de esta línea de acción, para vincular al profesorado, al alumnado y a sus familias en una comunicación y colaboración constante en los proyectos y áreas educativas del centro, sin olvidar su proyección social fuera de la comunidad educativa.

- Página web del centro http://ceipjuanjaen.centros.educa.jcyl.es/sitio/ presenta todas las informaciones relevantes (solicitudes, convocatorias de interés, listados de material, acceso a plataformas educativas), documentación

institucional y noticias, vídeos e imágenes relacionadas con el centro y sus actividades... Facilita la información a nivel de comunidad educativa y a nivel de usuarios externos al centro que pueden obtener una información fiable y actualizada de nuestro centro educativo.

- Redes sociales del centro como:

https://twitter.com/i/flow/login?redirect_after_login=%2Fceipjuanjaen
https://www.facebook.com/ampa.juanjaen/?locale=es_ES
https://www.instagram.com/ampacolegiojuanjaen?igsh=MTA3endoM2NpeXB5bA

- Todo el profesorado dispone de una cuenta de correo institucional para la comunicación en el ámbito laboral, aconsejándose no emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes.
- Todos los alumnos disponen de una cuenta de correo institucional

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La plataforma educativa Educacyl y las herramientas de Office 365 que lleva asociadas constituyen el entorno perfecto y seguro para realizar el flujo de interacción, colaboración y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

- Interacción entre profesores (Outlook, Educacyl, One Drive, Teams...)
- Interacción entre profesores y familias (Educacyl,, Outlook, Share Point, Forms, Teams,...)
- Interacción entre profesores y alumnos (Educacyl, Teams, Share Point, Forms,...)

Según se recoge en la documentación TIC:

- El/la responsable de publicar contenidos en la página web o en las redes sociales es el/la Coordinador TIC, o en su caso el propio equipo directivo.
- Dichos contenidos son generados por otros docentes y por el Equipo Directivo del centro.
- Su acceso está protegido por usuario de administración y contraseña.

- Todas las publicaciones deben cumplir la normativa de protección de datos vigente, prestando especial atención a respetar los permisos otorgados por las familias para la difusión de imágenes y vídeos de los menores de edad a su cargo.
- El centro establece además algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos:
- Se aconsejará a las familias el uso del correo institucional para las comunicaciones con el centro.
- Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado.
- La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor o, al menos, ser informado.
- En la realización de reuniones telemáticas se solicitará permiso expreso para proceder a la grabación de estas

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Valoramos de forma positiva todas las herramientas y procesos en torno a esta línea de acción. El mundo de internet es cambiante y debemos mantenernos actualizados en cuanto a los métodos de colaboración e interacción entre toda la comunidad educativa, atendiendo a dos aspectos:

- Implementando herramientas que surjan en el futuro y que sean demandadas por el contexto tecnológico del momento, siempre que tengan un impacto significativo para conseguir mejores resultados en este ámbito (nuevas aplicaciones o redes, incorporación de nuevos servicios...)
- Atendiendo a las propuestas y sugerencias de toda la comunidad educativa en torno a mejoras necesarias en estos procesos para la colaboración e interacción.

Sin duda contamos con los medios y los recursos para establecer cauces de comunicación fluidos y estables. Una de las tareas futuras puede ser organizarlos y estructurarlos mejor para así lograr la máxima rentabilidad de los mismos.

El Equipo Directivo valora la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

Se lleva a cabo la evaluación del uso de las redes sociales, plataformas educativas, comunicaciones mediante el seguimiento de las publicaciones y actualizaciones, en las diferentes reuniones de los ciclos plan de formación y de la comisión TIC.

- ✓ Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Unificar las herramientas que utiliza el centro en los procesos de colaboración e interacción social

Medidas.

Coordinar y consensuar los procesos de comunicación y colaboración del centro.

Estrategia de desarrollo.

- Definir con claridad cuáles van a ser las herramientas oficiales que utiliza el centro en los procesos de colaboración y comunicación.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en los diferentes cursos para implementar el desarrollo de la plataforma Office 365, así como las aulas virtuales.
- Mejorar los procesos de comunicación bilateral, ayudando y dotando a la comunidad educativa de los conocimientos e instrumentos para su logro.

Responsable: Comisión TIC

Temporalización. Curso 2023-2025

Acción 2: Desarrollar e implementar el uso de las aulas virtuales por parte de toda la comunidad y de herramientas como Forms y Selfie para la evaluación del uso de las TIC

Medidas.

Coordinar e implementar el uso de las aulas virtuales y de herramientas para realizar cuestionarios y encuestas.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Estrategia de desarrollo.

- Establecer equipos de trabajo para coordinar la estructura, las actividades y la organización de las aulas virtuales.
- Diseño y realización de encuestas para conocer el uso de las TIC en la comunidad educativa.
- Desarrollar, por equipos, actividades, propuestas de trabajo y resolver las dudas que puedan ir surgiendo en la utilización y desarrollo de las aulas virtuales.
- Colaborar con las familias para facilitar e implementar el uso de las aulas virtuales por su parte.

Responsable: Comisión TIC

Temporalización. Curso 2023-2025

3.7. INFRAESTRUCTURA

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El centro dispone de acceso a internet mediante el programa Escuelas Conectadas.

EQUIPAMIENTO:

- Las aulas de todos los niveles educativos disponen de un ordenador portátil con conexión inalámbrica a internet, ordenador y paneles interactivos.
- El aula de Informática cuenta con 25 ordenadores fijos para uso de los alumnos de todo el centro y profesorado.

- La sala de profesores dispone de 2 ordenadores de sobremesa conectados en red para uso del personal del centro y una impresora/fotocopiadora en red. La impresión/fotocopiado está autorizada a todo el personal.
- Disponemos también de 2 ordenadores de sobremesa con conexión a Internet en las dependencias de Dirección, 1 ordenador en Secretaría y otro en la Biblioteca.
- Mini portátiles para uso por parte de los alumnos de 6º de Primaria.
- Equipamiento adquirido este curso para el plan de formación en el centro: 2 set completos de iluminación, soporte para croma, 2 videocámaras digitales, 2 micrófonos y 2 estabilizadores (gimbal).

SOFTWARE

- Para la instalación de software educativo en los dispositivos propiedad del centro se pedirá autorización a la dirección del centro
- Todos los ordenadores del centro tienen instalado el sistema operativo WINDOWS.
- Los ordenadores destinados a uso del personal del centro poseen licencia de Microsoft Office.
- Las Tablets, aparte de las herramientas propias del S.O.: aplicaciones de Smile and Learn
- Dependiendo del nivel y área a impartir, se solicitará la instalación de software adicional en algunos equipos del aula. Dicha instalación se realizará previa autorización del Equipo Directivo y Comisión TIC.

<u>Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.</u>

Nuestro centro tiene acceso a internet en el 100% de sus instalaciones. Contamos con una conexión cuyo proveedor es Vodafone dentro del programa Escuelas Conectadas. La conexión es cableada en la zona de dirección, biblioteca y sala de profesores, y en el aula común de informática.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

Existe cobertura WIFI para dar cobertura inalámbrica al resto de aulas y estancias comunes del centro, siendo las claves de acceso las credenciales personales de educacyl.

En líneas generales, las redes cableadas corresponden a los equipos cuya función principal es la gestión y administración del centro, excepto en el aula de informática, utilizándose las inalámbricas para las funcionalidades pedagógicas en las aulas.

La red general de Centro actualmente está gestionada por un servicio de mantenimiento de la Junta de Castilla y León, que en caso de averías importantes revisará la infraestructura y solucionará el problema.

Normalmente las incidencias se comunican al Coordinador TIC mediante una "hoja de recogida de incidencias" colocada en el tablón de comunicados situado en la sala de profesores o a través del equipo del claustro creado en Teams. EL Coordinador, en caso de no poder resolverlas, las derivará al servicio externo a través de la dirección del centro.

Organización tecnológica de redes y servicios.

El centro dispone de dos redes wifi, diferenciadas por zonas y autorización de uso:

CED INTERNET: Disponible en todo el centro, con acceso abierto mediante usuario y contraseña (credenciales educacyl) a todo el personal

CED DOCENCIA: Disponible en todo el centro, con acceso abierto mediante usuario y contraseña (credenciales educacyl) al personal docente.

En cuanto a las redes y servicios globales e institucionales, todos los miembros de personal disponen de una cuenta privada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. El director del centro es la persona responsable de solicitar los datos de acceso a la Dirección Provincial de Educación.

El centro dispone de una página web institucional http://ceipjuanjaen.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi y para su uso y acceso se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el webmaster, bajo la supervisión de la dirección
- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación de la dirección
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del webmáster y a disposición de los miembros de la dirección, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

Con el fin de proyectar la imagen del centro hacia el exterior, el centro cuenta con cuentas en redes sociales: https://twitter.com/ceipjuanjaen?lang=es (@ceipjuanjaen)

Estas publicaciones cumplen con la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo al a protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, para garantizarlo se deben respetar algunas normas básicas.

Criterios de uso y acceso:

- Las redes sociales del Colegio tienen la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.
- Los responsables de publicar contenidos son el webmáster y el/la coordinador/a TIC, bajo la supervisión de la dirección
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del webmáster y el/la coordinador/a TIC y a disposición de la dirección todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El centro invierte en la renovación de los equipos que se consideran necesarios; así mismo, mediante el plan de formación en TIC del centro se ha conseguido este curso equipamiento nuevo.

Una vez que se detecta alguna incidencia de las redes y/o equipos informáticos se comunican por escrito para que el coordinador TIC y miembros de la comisión TIC puedan acometer, si fuese posible, la reparación de las incidencias menores, mientras que las que implican conocimientos informáticos más precisos son atendidas por SaTIC, empresa contratada para tal efecto por la Junta de Castilla y León.

La dirección del Centro en coordinación con la comisión TIC comunica las incidencias en las redes y equipos a SaTIC y/o al coordinador del SIGIE de la Dirección Provincial de Salamanca.

A continuación, se detalla las acciones a llevar a cabo en diferentes supuestos.

- Mantenimiento de equipos: Ante una incidencia que requiera de atención especializada, el coordinador TIC y/o dirección del centro dará constancia a SaTIC de la misma a través del número de teléfono habilitado en el CAU a tal efecto.
- Reciclaje de equipos: Se realizará siguiendo las indicaciones del Protocolo de desafectación de la Junta de Castilla y León; realizando una la Solicitud desde el centro a la Dirección Provincial y se esperará a que la Dirección Provincial notifique que se puede llevar a cabo la gestión de la retirada del material.
- Reutilización de equipos: Una vez analizados los equipos por los técnicos del SaTIC y siendo el diagnóstico de dicho análisis la viabilidad de la reutilización o reparación se procederá de la siguiente forma:

- Si se debe realizar alguna reparación de software, serán los propios técnicos del SaTIC los que la realizarán.

- Si se debe realizar alguna reparación de hadware o adquisición de algún componente:
  - El coordinador TIC solicitará presupuesto a un mínimo de dos empresas.
  - Los presupuestos serán valorados por la Comisión TIC, pudiendo llegar a uno de los siguientes supuestos:
    - Se considera oportuno realizar dicha reparación la Comisión TIC determinará la empresa a contratar.
    - Se considera que el equipo debe darse de baja, de modo que se almacenarán aquellas piezas susceptibles de reutilización para la reparación de otros equipos y el resto serán dados de baja del modo descrito en el apartado Reciclaje de Equipos.
  - La comisión TIC trasladará sus conclusiones a la dirección del centro.
  - Fallos de seguridad: Los fallos de seguridad relacionados con las tecnologías los clasificaremos en los siguientes apartados:

Fallo internet:

- Contactar con el SaTIC y actuar según las indicaciones de los técnicos de dicha institución.
- Recurrir al cableado y/o red Wifi para poder continuar con la actividad en la medida de lo posible.
- Fomentar entre el profesorado el hábito de contar con recursos TIC que no precisen de la conexión constante a internet (OFF LINE), por ejemplo, contar con archivos descargados de Internet, presentaciones, ...

Fallo de red eléctrica

Se realizarán inspecciones periódicas de la red eléctrica y del sistema de pararrayos del centro por personal autorizado con el fin de garantizar la prevención.

Determinar si el fallo en la red es a causa de factores internos o externos al centro para poder gestionarlo. De este modo si fuese externo deberemos esperar al restablecimiento de la red por parte de empresa licitadora de la red; y si es

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

interno se mantendrá aislada la fase sin energía para poder continuar con el resto si fuese posible.

En cualquier caso, se contactará con un servicio de reparación eléctrica.

Ciberataque

A la hora de detectar un ciberataque y responder, entran en juego dos tipos de medidas técnicas y tecnológicas; y organizativas.

Con relación a las primeras desconectaremos los dispositivos atacados de internet y de la red eléctrica, y posteriormente contactaremos con el SaTIC actuando según las indicaciones de los técnicos de dicha institución.

Para las segundas el coordinador TIC aislará el equipo o los equipos en los que se detecte la vulnerabilidad, comunicándolo a la comisión TIC y la dirección del centro para que estos comuniquen la incidencia al SaTIC y al personal del centro. Asimismo, la comisión TIC revisará el resto de los equipos para detectar otros posibles casos y proceder a las actuaciones pertinentes.

Actuaciones para paliar la brecha digital.

El centro pone a la disposición de toda la comunidad educativas los recursos tecnológicos con los que cuenta.

La formación en competencias digitales es, sin duda, una de las medidas más importantes para reducir esta desigualdad; por ello, en nuestro centro la formación en TIC es uno de nuestros fines prioritarios.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Creemos que en líneas generales nuestro centro cuenta con una estructura sólida para el uso de las tecnologías. No obstante, se aplicarán estrategias de autoreflexión que permitan la elaboración de informes sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, para valorar la necesidad o no de realizar ajustes que garanticen la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- ✓ Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Actualización y mantenimiento de los sistemas y equipo informáticos.

Medidas:

Mantener en el mejor estado posible nuestros equipos.

Actualización progresiva de los equipos y sistemas

Estrategia de desarrollo.

- Fomentar el cuidado y mantenimiento de los equipos informáticos del centro, aportando a la comunidad educativa instrucciones que faciliten el proceso.
- Sustitución de los equipos que están deteriorados o más desfasados por nuevos.

Responsable: Equipo Directivo y Comisión TIC

Temporalización: 2023-2027

Acción 2: Reciclaje de los equipos informáticos siguiendo el protocolo establecido.

Medidas:

Realizar inventario de los equipos informáticos y su estado.

Notificar mediante el protocolo establecido la retirada de los equipos.

Estrategia de desarrollo.

- Reciclaje de los equipos que están deteriorados o más desfasados.

Responsable: Equipo directivo y Comisión TIC

Temporalización: 2023-2027

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El 14 de octubre de 2015 se publicó la ORDEN EDU/834/2015 que regula el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León.

Como no podía ser de otra forma nuestro centro se añadió con responsabilidad a dicha iniciativa por seguir con los requerimientos formulados y porque lo cree necesario en orden a lograr un uso seguro y responsable de una herramienta tan potente como esa. Por ello, seguimos escrupulosamente todo lo requerido por la legislación vigente.

Todos los miembros de nuestra comunidad educativa serán parte activa en dicho Plan y observarán críticamente las normas y los usos allí reseñados.

Nuestro responsable TIC nos mantiene informados y actualizados en estos aspectos

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Nuestro centro cumple con todos los requerimientos que exige el Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 abril de 2016.

Al inicio del curso escolar, o de cualquier modo en el momento en que se incorpora un alumno al centro, si este ya ha comenzado, se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de los alumnos, se los pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que en dicho documento se especifican, indicando que cualquier otra actividad o la exposición de los datos a otros medios, requerirá una autorización expresa para dicho fin. La autorización firmada tendrá la validez de un curso escolar, de tal modo que una vez acabado el mismo, estos documentos almacenados serán eliminados.

En el One Drive asociado a la cuenta del centro se han creado varias carpetas para la organización y gestión de aspectos generales, académicos y

administrativos. El director del centro gestiona las carpetas correspondientes a los aspectos generales del centro, y en el caso que nos ocupa en este punto, se podrán crear la carpeta de Recursos Educativos y la carpeta Multimedia. Se gestionan los permisos a dicha carpeta de tal modo que cada profesor tiene acceso a aquélla en la que está de algún modo interesado por impartir docencia en la misma. En estas carpetas los profesores podrán colocar archivos de voz y archivos de imágenes (fotos, vídeos) de aquellos alumnos que así lo hayan autorizado. Advirtiendo siempre que dicho contenido es un contenido protegido y que la responsabilidad de la difusión de los enlaces y los permisos para que lo vean personas ajenas será responsabilidad de quien lo suministre de forma anómala, o lo descargue de dicho alojamiento, pudiendo incurrir en responsabilidades penales.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias, que aparecen como datos personales, profesionales o familiares, se encuentran en el Programa Colegios, alojado en el ordenador de dirección al que sólo tiene acceso el Equipo Directivo. Estos ordenadores están protegidos por contraseña que sólo conoce el Equipo Directivo.

Todos los ordenadores de uso del profesorado están protegidos por contraseña de administrador, aunque puedan tener otros usuarios para la accesibilidad de terceras personas.

El colegio trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Respeta escrupulosamente la confidencialidad de los datos de la Comunidad Educativa. No se publica en ningún espacio público ningún dato personal. Si en algún momento como consecuencia de alguna actividad educativa el centro tuviera que transferir datos a terceros, se pediría el consentimiento expreso de los interesados para tal finalidad. Todos los documentos físicos en papel, que lleven algún tipo de dato personal, pasan por la trituradora de papel.

Por otra parte, todo el profesorado, tiene la obligación, una vez terminado el curso escolar, de borrar todos aquellos datos de sus alumnos o de sus familias, que no se hayan considerado relevantes para su conservación en el One Drive de centro. En los ordenadores personales de aula no debe quedar ningún dato

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

susceptible o con información personal. Serán borrados también todos los documentos o archivos que se hallan en pendrives u otras memorias externas.

Actuaciones de formación y concienciación.

Es esta una de las principales preocupaciones de nuestro centro. No queremos que las nuevas tecnologías condicionen de ninguna forma las actividades, las relaciones entre los alumnos y la forma de ver y enfrentarse a la realidad social.

Adoptamos distintas estrategias para formar, concienciar y forzar de algún modo al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

Contenidos relativos a los riesgos que supone el uso de internet, el uso y abuso de las redes sociales, temas relativos a la identidad digital y al uso de material protegido por derechos de autor, se encuentran programados en las Unidades Didácticas para ser tratados de forma transversal a lo largo del curso. El desarrollo de las actividades cotidianas dentro del aula o en actividades complementarias, ofrece constantes oportunidades que no hay que desaprovechar al hilo de algún comportamiento incorrecto, para incidir y percutir insistentemente en estas advertencias. En los contextos cotidianos se generan multitud de oportunidades para ello.

Entre nuestro propósito está:

- Formar e informar por medio de talleres de carácter teórico-práctico sobre diferentes temas de interés relacionados con el uso seguro, crítico y responsable de internet.
- Formar sobre diferentes aspectos relativos a la seguridad y confianza digital, gestión de peligros y situaciones no deseadas en internet y administración de la seguridad en dispositivos móviles como elementos de innovación y calidad.
- Debatir sobre el importante papel de las redes sociales en relación con los menores.
- Reflexionar y sensibilizar acerca del importante papel que pueden y deben jugar las familias en cuanto a la relación de sus hijos con las nuevas tecnologías.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Puesto que es responsabilidad de todos, todos hemos de ser copartícipes y responsables de lograr los objetivos planteados anteriormente, con la ayuda de otros organismos y de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.
El Reglamento de Régimen Interno (RRI JUAN JAÉN.docx) recoge las actuaciones que se han de aplicar en el caso de un uso inadecuado e irresponsable que dé lugar a un registro de incidencias de los materiales y de los servicios asociados a su uso.

Así, aparecen como conductas perjudiciales o perturbadores que pueden ser graves o gravemente perjudiciales:

- La utilización inadecuada de aparatos electrónicos.
- El deterioro grave, que resulta de un uso inadecuado, aunque sea fortuito, de materiales y objetos del centro, o de otros miembros de la comunidad educativa.
- El deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos o pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- La suplantación de la personalidad de forma física o de forma virtual, en relación con la actividad del centro, y la falsificación o sustracción de documentos y material del centro o de otros miembros de la comunidad educativa.

Durante los últimos cursos se ha realizado en el centro un Plan de formación con un itinerario TIC: herramientas digitales, en el que el se ha recibido información y recursos sobre los derechos de autor, bibliotecas libres de derechos o el uso de Creative Commons para crearlos. Este Plan de formación está recogido en la PGA 2023-24.pdf

A las familias y alumnado se le facilitan recursos como:
https://www.tudecideseninternet.es/aepd/
https://ciberprotector.com/blog/como-conseguir-navegacion-segura-familia/
https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=18&subs=125&cod=2765&page=

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

https://www.cibervoluntarios.org/es

https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=18&subs=125&cod=2766&page=

Disponemos además de los Consejos y Recomendaciones ofrecidos por la Web corporativa de Educación de la Junta de Castilla y León.

En la mayoría de los cursos hay organizadas actividades complementarias de seguridad en TIC para los alumnos y tutores.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- El centro se encuentra al tanto de las novedades y alertas de seguridad.
- Mantiene actualizados los equipos, tanto el sistema operativo como cualquiera de las otras aplicaciones.
- Se realizan, con una frecuencia adecuada, y custodian convenientemente las copias de seguridad.
- Se utiliza software legal.
- Se utilizan contraseñas fuertes en todos los servicios.
- Uso de herramientas de seguridad que ayuden a proteger la red.
- Al terminar de usar un equipo de uso común, Se cierra siempre la sesión del programa, se sale del navegador y se cierra la sesión del propio ordenador.
- No se guarda en los equipos ningún tipo de información personal.
- Descargar ficheros sólo de fuentes seguras o de confianza, siempre desde las páginas oficiales para evitar suplantaciones.
- El centro se preocupa de tener actualizado el antivirus.
- No se abren los correos de remitentes desconocidos o con mensajes poco comunes.
- No se abren ficheros adjuntos sospechosos procedentes de desconocidos o que no hayan sido solicitados.
- No se comparten mensajes en cadena si se han de enviar correos a múltiples destinatarios se utiliza la copia carbón oculta ceo para introducir las direcciones.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- El centro mantiene actualizados los consentimientos informados de uso de datos y favorece los derechos de rectificación de los usuarios.
- El centro solicita de las familias los permisos necesarios si existe la posibilidad de que un tercero pueda tener acceso a datos personales, o vaya a cederlos como consecuencia de la contratación de algún servicio.

En materia de seguridad el director es el máximo responsable de esta y por lo tanto y salvo delegación expresa de alguna, tiene las siguientes funciones:

- Acceso personal a todas las aplicaciones alojadas en la plataforma de la Junta, Stilus. El dispone de las contraseñas y de la facultad de conceder permisos para la gestión de las herramientas allí contempladas.
- Tiene acceso al usuario del centro que incluye el correo electrónico, la cuenta de centro de One Orive, y las claves para el acceso de los alumnos a los servicios corporativos.
- Custodia y entrega las claves de acceso al Portal de Educación a los alumnos y a las familias de estos.
- Custodia y registra las claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro, Wiffis, ordenadores, Acceso a distintas plataformas, otros equipos.
- Custodia y guarda una copia del Certificado Digital del centro.
- Delega la realización de las tareas de gestión del programa ABIES al responsable de la Biblioteca y custodia la copia de seguridad del programa
- Acceso y gestión de la aplicación ATDI.
- Gestión y realización de las copias de seguridad correspondiente de los programas de gestión GECE y COLEGIOS, así como la realización de las actualizaciones y la versión reducida para el profesorado para que puedan introducir las calificaciones de los alumnos en los momentos de la evaluación.
- La mayoría de los Equipos informáticos están protegidos por el antivirus Esset Nod 32.
- Las redes Wifi están protegidas por contraseñas y por sistemas de seguridad de cifrado WPA2

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- ✓ Propuesta de innovación y mejora

Acción 1: Fomentar la ciberseguiridad.

Medida: Realización de formación para toda la comunidad educativa en ciberseguridad.

Estrategia de desarrollo.

- Establecer en todas las programaciones del centro actividades relativas a la ciberseguridad.
- Facilitar el desarrollo de todas aquellas actividades relativas a la ciberseguridad.
- Mantener nuestros equipos actualizados y protegidos.

Responsable: Comisión TIC

Temporalización: 2023 - 2027

Acción 2: Respetar y hacer respetar la protección de datos.

Medidas. Seguir escrupulosamente la legislación vigente.

Estrategia de desarrollo.

- Informar a la comunidad educativa de todos los aspectos relativos a la protección de datos del centro.
- Salvaguardar todos los datos respetando la legislación vigente.
- Actualizar la hoja de permiso de las familias en lo relativo al tratamiento de los datos e imágenes de los alumnos.
- Recoger por escrito los permisos de las familias en lo relativo a la protección de datos.

Responsable: Equipo Directivo

Temporalización: 2023 - 2027

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

4. EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

El seguimiento de las actuaciones previstas en el Plan TIC corresponde a la Comisión TIC en colaboración con otros estamentos de la comunidad educativa (claustro de profesores, equipo directivo, familias y alumnos). Las decisiones y valoraciones serán trasladadas al Equipo Directivo para su conocimiento, aprobación, en su caso, y su comunicación al Claustro. Antes de finalizar el curso escolar, se planteará una encuesta muestreo de representantes de cada estamento donde expresen su valoración, sugerencias, etc... sobre apartados concretos del plan que les afectan más directamente de las diferentes líneas de acción TIC. En esta evaluación debemos incluir el seguimiento de los indicadores de la acreditación externa de la Junta para renovar o mejorar el nivel de Certificación que tenemos

A partir de dichas evaluaciones al finalizar el curso, se recogerán los datos para elaborar un documento donde conste lo que se ha conseguido, lo que está en proceso, así como sugerencias de la comunidad educativa para diseñar modificaciones o ampliaciones a este plan. Este documento será revisado con el Equipo Directivo, se recogerá en la Memoria Anual del centro y se diseñarán las reformulaciones necesarias a este plan TIC que sean necesarias.

La comisión TIC elaborará y utilizará los documentos y formularios necesarios para realizar el seguimiento y diagnóstico objetivo de este plan. Dichos formularios se realizarán de forma digital (Google Forms y SELFIE) para que recabar y analizar los datos sea más eficiente.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
HERRAMIENTAS PROPIAS	- Encuestas de satisfacción - Formularios específicos (Anexo 2) - Documento de evaluación de la práctica docente - Evaluación de los equipos de coordinación - Resultados de la evaluación del alumnado
HERRAMIENTAS ESTÁNDARIZADAS	- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado FORMS - Autoevaluación CoDiCe TIC

Estos instrumentos aportarán la información para hacer el seguimiento del Plan a lo largo del curso, así como la memoria final sobre se recojan todos los aspectos relacionados con el desarrollo del Plan, consecución de objetivos y propuestas de mejora de cara a efectuar reformulaciones el próximo curso.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Estos son los indicadores que se valorarán dentro de los cuestionarios y formularios para la valoración y seguimiento del Plan TIC:

Dimensión pedagógica:

- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC en el aula ordinaria o de ordenadores.
- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC para el trabajo fuera del centro.
- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC en su actividad docente diaria.
- Se utilizan recursos y herramientas TIC en las aulas de apoyo/refuerzo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Se incluyen contenidos y objetivos de competencia digital en los planes y proyectos de centro.
- Aumenta la motivación de los alumnos.
- Los alumnos están satisfechos con el uso de las nuevas tecnologías.
- Se realizan pruebas de evaluación mediante herramientas TIC.
- Cantidad de pruebas de evaluación realizadas mediante herramientas TIC por etapa y nivel.
- Los resultados del alumnado mejoran con el uso de herramientas y recursos TIC.
- Los alumnos adquieren la competencia digital programada para su nivel y área.
- Se realizan pruebas para la evaluación de la competencia digital de los alumnos.
- Se realizan formularios de autoevaluación y coevaluación mediante herramientas TIC.
- Las programaciones de cada área, nivel y etapa articulan los objetivos y contenidos a través de los cuales se desarrolla la competencia digital de los alumnos.
- Existen indicadores de evaluación de la competencia digital en cada área y nivel.
- Cantidad de recursos que se incorporan al repositorio digital del centro.

Dimensión organizativa

- Las tareas habituales del centro se llevan a cabo mediante herramientas TIC (programaciones, memorias, planes, comunicaciones...)
- Los profesores elaboran sus documentos mediante herramientas TIC.
- El personal utiliza herramientas TIC para la comunicación institucional (correo institucional)
- La comunicación resulta adecuada con las herramientas de que disponemos.
- El personal utiliza herramientas TIC colaborativas para la gestión y organización documental del centro

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- El Equipo Directivo del centro fomenta la participación en iniciativas propuestas por otras instituciones.
- Número de proyectos y planes externos en los que se participa.
- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.
- Porcentaje del profesorado que participa en acciones formativas con relación a las TIC.
- Porcentaje del profesorado que certifica estas acciones formativas.
- Número de horas dedicadas a la formación.
- Existe un calendario de formación programado y conocido por el claustro.
- La formación combina teoría y sesiones presenciales con la adecuada práctica en el aula de los conocimientos adquiridos.
- Se realizan evaluaciones iniciales diagnósticas para programar la formación adecuada a las necesidades del centro.
- La formación recibida resulta adecuada para mejorar la competencia digital del profesorado.
- La formación recibida responde a las necesidades concretas del centro.
- Se realizan evaluaciones de las acciones formativas para poder implementar mejoras en cursos posteriores.
- Se realizan acciones formativas específicas para los aspectos relacionados con protección de datos.
- Se realizan acciones formativas específicas para los aspectos relacionados con seguridad en internet.
- Se envían otras convocatorias de formación en TIC que puedan resultar de interés a título personal.
- Existe formación y acompañamiento TIC adecuado para profesores de nueva incorporación.
- La información y difusión sobre el día al día del centro es adecuada.
- La información y difusión de informaciones importantes es adecuada y está actualizada.
- Número de visitas/curso a la página web del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Número de publicaciones en la web y redes sociales del centro.
- Número de publicaciones en web y redes sociales por etapa.
- El profesorado colabora en la creación de contenidos para la página web.
- Las familias se comunican a través del correo de sus hijos.
- Los alumnos utilizan el correo institucional para comunicarse.
- Los profesores utilizan el correo institucional para comunicarse.
- La comunicación e interacción entre toda la comunidad educativa es eficiente gracias a las herramientas TIC disponibles.
- Las herramientas Google, especialmente Drive, se utilizan para trabajar colaborativamente
- Se han llevado a cabo actuaciones para la formación TIC de las familias.

<u>Dimensión tecnológica:</u>

- Se utilizan los equipos destinados a los alumnos.
- El mantenimiento de los equipos destinados a los alumnos es adecuado.
- El mantenimiento de la sala de ordenadores es adecuado.
- Se utilizan los equipos destinados al personal.
- El mantenimiento de los equipos destinados al personal es adecuado.
- Porcentaje de equipos TIC que funcionan correctamente (por tipo de equipo)
- Número de programas informáticos que necesitan actualización.
- La conectividad a la red es adecuada.
- El mantenimiento de las redes es adecuado.
- Cantidad de equipos nuevos incorporados al centro.
- Cantidad de reparaciones de equipamiento TIC realizadas.
- La organización del uso de recursos TIC compartidos es adecuada.
- Las familias están satisfechas con la dotación tecnológica del centro.
- Los alumnos están satisfechos con el equipamiento tecnológico del centro.
- Los profesores están satisfechos con el equipamiento tecnológico del centro.
- Existen unas normas claras para el uso adecuado de equipos y recursos TIC.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- El RRI del centro establece normas y sanciones relacionadas con el mal uso de recursos TIC.
- Existe un control correcto de los usos inadecuados de los recursos TIC del centro.
- Número de incidencias relacionadas con el uso inadecuado de los recursos TIC.
- Los profesores conocen los protocolos de protección de datos que les atañen.
- Los alumnos conocen cómo deben asegurar la protección de datos, propia y ajena.
- Las familias saben cómo respetar la protección de datos de la comunidad educativa.
- Número de incidencias relacionadas con la confidencialidad y protección de datos.
- Se han llevado a cabo actuaciones con relación al uso seguro y responsable de los recursos TIC.

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Toda la comunidad educativa debe participar y aportar sus valoraciones a la evaluación del Plan TIC para lo cual se organizarán los ámbitos concretos que cada estamento valorará durante el proceso.

Valorarán indicadores respecto de su proceso de enseñanza-aprendizaje con las TIC, uso de las herramientas, competencia digital percibida, utilidad, uso de los entornos virtuales, empleo de los miniportátiles y ordenadores entre otros.

Valorarán indicadores respecto a la dotación material TIC, acceso a las redes, funcionamiento de los equipos TIC, organización del uso de los recursos compartidos, repositorio de materiales, uso de la cuenta institucional, uso de la plataforma Educamos, uso de las TIC en sus labores dentro y fuera del aula y desarrollo del plan de formación TIC, entre otros.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación

Valorarán indicadores respecto a la organización de los recursos compartidos, funcionamiento de la Comisión TIC, uso de las TIC en labores de gestión y administración, seguimiento del plan de formación TIC, implicación del claustro en el Plan, uso de las redes sociales y web del centro, y necesidades de equipamiento, entre otros.

Valorarán indicadores respecto a las comunicaciones a través de web, plataforma y redes sociales, implicación en la competencia digital de los alumnos, accesibilidad de la información importante del centro, autoevaluación de sus competencias digitales, realización de actividades formativas para familias, y utilidad de las TIC en el día a día del centro, entre otros.

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

El Plan TIC del centro refleja la evolución del uso de las tecnologías en nuestra comunidad educativa, su instauración desde hace años nos ha motivado y ofrecido nuevas oportunidades de desarrollar las TIC en toda la comunidad educativa. La presente actualización del plan pretende buscar soluciones a los nuevos desafíos con los que nos encontramos, nos ofrece una posibilidad de ser mejores y de potenciar los procesos de enseñanza- aprendizaje con nuevas y motivadoras herramientas. En los próximos cuatro años pretendemos seguir avanzando en el desarrollo de las tecnologías en nuestra comunidad educativa, mejorando los procesos de evaluación, incentivando la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del plan, favoreciendo el acceso a la tecnología de todo nuestro alumnado, concienciando en la importancia de la seguridad en el ámbito TIC.

Tras la evaluación del Plan se observa que el claustro valora positivamente su funcionamiento con una media de 4 sobre 5 (Ver gráficos en anexo 2).

Dedicaremos mayores esfuerzos a mejorar la organización y funcionamiento de los recursos, la página web y hacer un mayor uso de las redes sociales. También es necesario incentivar en las familias el uso de las TIC y buscar nuevos recursos que motiven a los alumnos.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Así mismo, es necesario seguir mejorando la difusión del Plan, buscando momentos y mecanismos para realizar un seguimiento, intercambio de información y llevar a cabo la evaluación del Plan.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

PROPUESTAS DE MEJORA	TEMPORALIZACIÓN
Renovación y actualización de los documentos del centro utilizando la herramienta 365	Curso 2023 -2025
Mejorar los procesos de evaluación del uso de las TIC	Curso 2023 - 2025
Desarrollar e implementar el uso herramientas como Forms y Selfie para la evaluación del uso de las TIC	Curso 2023 - 2025
Establecer y secuenciar con mayor claridad el desarrollo de los contenidos relativos a las TIC	Curso 2023 - 2025
Unificar las herramientas que utilizar el centro en los procesos de colaboración e interacción social	Curso 2023 - 2025
Utilización de todos los recursos que ofrece la plataforma Educacyl en los procesos de enseñanza aprendizaje, especialmente del aula virtual y la aplicación Teams.	Curso 2023 - 2025
Creación de grupos de colaboración y refuerzo de las TIC en los ciclos o diferentes niveles educativos.	Curso 2024 -2025

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Incentivar y animar al claustro a una formación continua en TIC	Curso 2023 - 2027
Rentabilizar la formación recibida estos últimos cursos	Curso 2023 – 2027
Actualización y mantenimiento de los sistemas y equipos informáticos.	Curso 2023 - 2027
Respetar y hacer respetar la protección de datos.	Curso 2023 - 2027
Mantener y reforzar el progresivo aprendizaje sobre las TIC que se comienza en infantil	Curso 2023 - 2027
Actualizar y fomentar el repositorio de recursos tecnológicos del centro.	Curso 2023 - 2027
Fomentar la ciberseguridad.	Curso 2024 - 2027
Reciclaje de los equipos informáticos siguiendo el protocolo establecido.	Curso 2025 - 2027

Procesos de revisión y actualización del Plan.

La recogida de información se realizará al final de curso y las propuestas de mejora para el próximo curso quedarán fijadas en la memoria final de curso.

El seguimiento del plan será trimestral y anual tomando especial importancia en junio para evaluar el cumplimiento del plan TIC y en septiembre para tomar decisiones de mejora. Resulta conveniente realizar un seguimiento y una evaluación al final de cada curso escolar de la aplicación realizada de las T.I.C. en el centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

ANEXO 1:

CONTENIDOS COMPETENCIA DIGITAL POR ETAPAS / CICLOS

CONTENIDOS	INFANTIL	1º CICLO PRIMARIA	2º CICLO PRIMARIA	3º CICLO PRIMARIA
Iniciación en paneles digitales	X			
Iniciación en el ordenador	X			
Entorno Virtual de Aprendizaje	X	X	X	
Diferenciación entre usuario, contraseña, patrón o código		X	X	
Buscadores y navegadores.		X	X	
Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse.			X	

Entorno Virtual de Aprendizaje			X	
Herramientas de creación de contenidos			X	
Herramientas de edición de imágenes			X	
Usuarios y contraseñas			X	
Tipos de fuentes de información. Portales de contenido por especialidad.			X	X
Organizadores de información. Herramientas de almacenamiento web			X	X
Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse			X	X
Información digital. Entorno Virtual de Aprendizaje Gestores de contenido. Herramientas de gestión del tiempo y de las Tareas. Derechos de autor				X
Identidad digital. Reputación digital. Huella digital.				X
Herramientas de publicación web formato blog o web				X
Herramientas de creación de contenidos				X
Herramientas de edición de imágenes. Herramientas de edición de vídeo Herramientas de presentaciones			X	X
Contraseñas seguras				X
Montaje de robots.				X

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

ANEXO 2:

NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

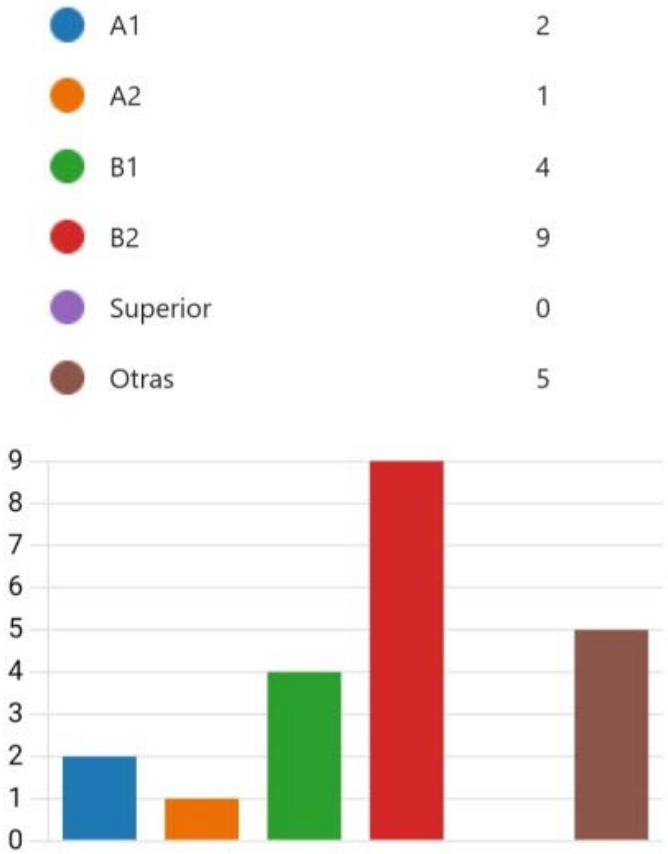

EVALUACIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO (CURSO 2023/24)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

1. El Centro dispone de los recursos, redes de internet y servicios necesarios para el uso y enseñanza de las TIC (0 punto)

Más detalles Información

4.11

Clasificación promedio

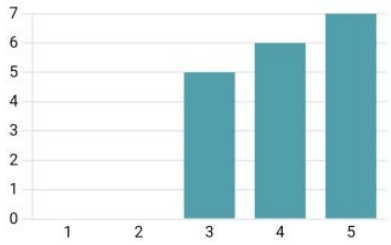

2. La formación recibida permite hacer uso de las TIC en el proceso de enseñanza y en el desempeño de la función docente (0 punto)

Más detalles Información

4.06

Clasificación promedio

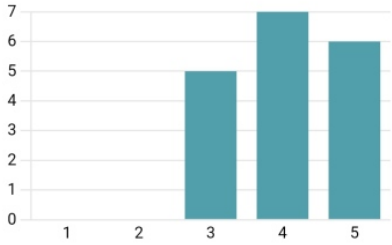

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3. La organización y el funcionamiento de los recursos, equipos y redes es adecuada. (0 punto)

Más detalles Información

3.83

Clasificación promedio

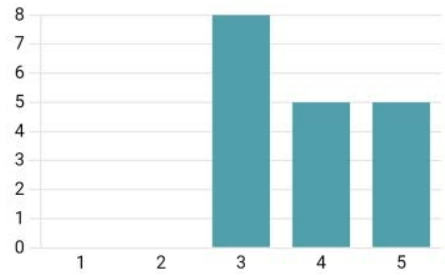

4. Se hace uso de la cuenta institucional y de la plataforma Teams en el desempeño de las funciones docentes, dentro y fuera del centro. (0 punto)

Más detalles Información

4.72

Clasificación promedio

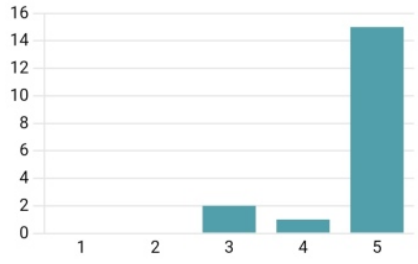

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

5. Se hace uso de las TIC en la comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa facilitando este proceso (0 punto)

Más detalles Información

4.39

Clasificación promedio

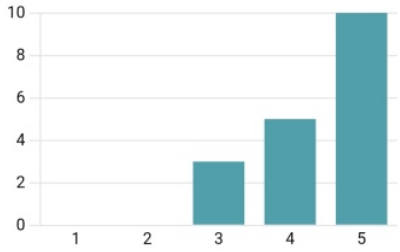

6. La Comisión TIC desempeña sus funciones facilitando información, promoviendo el uso de las TIC, llevando a cabo el mantenimiento de las redes y materiales y la organización de los recursos. (0 punto)

Más detalles Información

4.22

Clasificación promedio

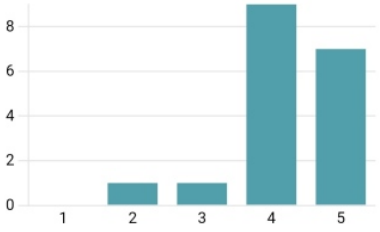

7. Se mantiene actualizada la web del centro y se hace uso de las redes sociales. (0 punto)

Más detalles Información

3.89

Clasificación promedio

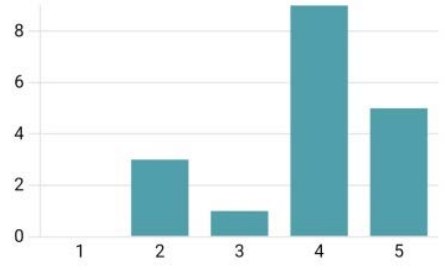

8. Las familias hacen uso de las TIC para la comunicación con el centro, búsqueda de información y para complementar el proceso de aprendizaje de sus hijos. (0 punto)

Más detalles Información

3.83

Clasificación promedio

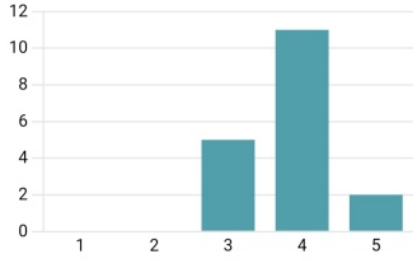

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

9. La motivación e implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje aumenta con el uso de las TIC (0 punto)

Más detalles Información

3.72

Clasificación promedio

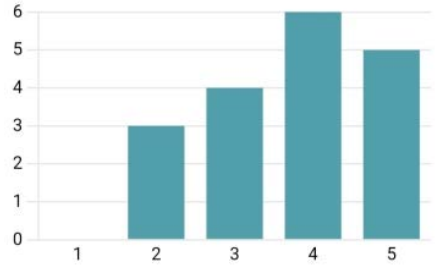

10. Al hacer uso de las TIC se tienen en cuenta las características y necesidades de los alumnos, permitiendo una atención individualizada. (0 punto)

Más detalles Información

3.94

Clasificación promedio

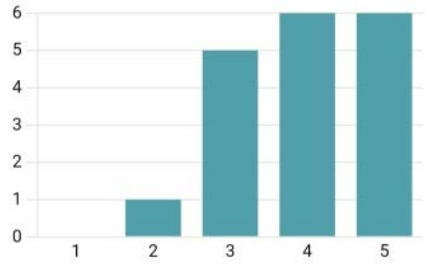

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación